



Mediación policial

**CARMEN
Lázaro**



**ROSANA
Gallardo**



Estamos asistiendo a un cambio de época y es necesaria la reflexión sobre un futuro que parece incierto, impredecible, violento y paradójico y en el que seguimos potenciando la confrontación como forma principal de resolver el conflicto, aun sabedores de que este sistema genera más conflictos. A pesar de todas estas turbulencias reales y evidentes, hoy más que nunca debemos hablar sobre paz, sobre cómo se construye, y del papel que todos los actores de la vida social tienen en este proceso.

A ese nuevo contexto se le debe dotar de instituciones policiales acordes con los cambios y con el hecho de que la ciudadanía de hoy demanda una sociedad en la que haya una seguridad bien asentada. Puesto que la policía es la institución que tiene la misión de garantizar la percepción de seguridad, se hace más que necesario que aquella se adapte y que sepa ver auténticas oportunidades en los nuevos desafíos que nos plantea el panorama actual. Por tanto, la buena noticia es que aunque sigamos insistiendo en resolver nuestros problemas con

viejas recetas, es posible pensar en una policía que considere la labor policial comunitaria como una estrategia más para la construcción de paz. Es aquí donde se instala la mediación policial que, en sentido estricto, es una técnica de gestión y solución de conflictos, pero que en sentido amplio se configura como una herramienta necesaria para el cambio de cultura en el que la policía y los policías dejen de ser percibidos como meros operadores para el control y la persecución del delito y lleguen a ser un factor básico para la generación de un clima de confianza con y entre la ciudadanía, trabajando junto a jueces, trabajadores sociales, educadores...

Para conseguir una estructura policial adecuada a la ciudadanía del siglo XXI es más que necesaria la reflexión sobre la formación del policía, puesto que las tareas encomendadas en este futuro

Es posible pensar en una Policía que considere la labor policial comunitaria como una estrategia más para la construcción de paz. Aquí se instala la mediación policial

que ya está aquí, se alejan del papel tradicional atribuido a la policía. Esta nueva dimensión del trabajo policial acorde al cambio de época implica que sea necesaria la profesionalización de los agentes encargados de la seguridad y la resolución de conflictos y a la reforma de las competencias y capacidades aprendidas. Las habilidades básicas del profesional del siglo XXI, pasan por saber gestionar la convivencia, tomar decisiones con escasa información, tener capacidad de convicción, saber entretener la información, trabajar en ambientes tensos, desenvolverse en lo digital, garantizar el cumplimiento de las normas jurídicas como un medio para la convivencia pacífica pensando en lo que es justo antes de lo que es legal, y en el caso de la policía, que además no sea ilegal.

La mediación policial puede ser el mecanismo estructurado más útil y eficaz para la gestión de conflictos y para el cambio cultural de la institución que ha de pasar por la necesaria formación que se ofrece, en este caso, a través del curso de verano de la Universitat Jaume I *La práctica de la Mediación Policial para la construcción de ciudadanía*.

***Profesora del Departamento de Derecho Público. Directora de la Cátedra de Mediación Policial ciudad de Vila-real**

***Inspectora de Policía Local del Ayuntamiento de Vila-real. Subdirectora de la Cátedra de Mediación Policial ciudad de Vila-real**